



**Excmo. Ayuntamiento de  
Las Navas del Marqués**

Decreto N°.: 1867/2022 | Expte N° 1954/2022 Convenio Colaboración Explotación Polideportivo fiesta Fin de  
Fecha: 21/11/2022 | Interesado: AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES  
Clave: TSM | Situación: PZ. VILLA, 1  
Asunto: Decreto Resolución Adjudicación Explotación Polideportivo Fiesta Fin año 2022. Exp.1954/2022

**Decreto de Alcalde-Presidente**

Visto el acta de la Mesa de Contratación celebrada con fecha 21 de noviembre de 2022, reunidos al efecto de proceder a la concesión de la Explotación del Polideportivo para la Fiesta Fin de año 2.022

Considerando que la Mesa de Contratación, propone la concesión al Licitador D. José María Jiménez Martín a la "Explotación del Polideportivo para fiesta de Fin de Año 2.022", al ser éste el que mejor oferta económica ha realizado y ser, por tanto, la más ventajosa para los intereses de este Ayuntamiento.

Resultando, que esta Alcaldía es el órgano competente para dictar la presente resolución, en uso de las atribuciones que me confiere la vigente legislación y demás disposiciones concordantes en materia de régimen local, HE RESUELTO:

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Adjudicar la concesión del polideportivo municipal para la fiesta Fin de año 2.022, en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a D. José María Jiménez Martín en la cantidad ofertada de mil docientos (1.200) euros.

**SEGUNDO.** Son características y ventajas determinantes de que haya sido seleccionada la oferta presentada por el adjudicatario con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes:

- Carlos Herranz Rodríguez.
- José María Jiménez Martín.

**TERCERO.** Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios y que por la Tesorería este Ayuntamiento se proceda a D. Carlos Herranz Rodríguez, a la devolución de la fianza provisional depositada en cuenta bancaria de este Ayuntamiento con fecha de 18 de noviembre de 2.022, por importe de trescientos euros (300,00€), para responder de las obligaciones siguientes: Explotación Polideportivo, fiesta Fin de año 2.022.

**CUARTO.** Notificar a D. José María Jiménez Martín, adjudicatario del contrato, la presente Resolución y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar en el



**Excmo. Ayuntamiento de  
Las Navas del Marqués**

Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, el próximo martes 29 de noviembre a las 12:00 horas.

Todo ello, previa presentación de la preceptiva documentación necesaria para la formalización del contrato, expresada en la Clausulas Decimosexta del Pliego de Clausulas Administrativa, así como el abono del importe del precio de adjudicación (1.200,00) euros y deposito de la fianza definitiva correspondiente.

**QUINTO.** Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Las Navas del Marqués, a 21 de noviembre de 2022.

Alcalde-Presidente

Fdo.: Javier Sastre Nieto

Ante mi,  
Secretario-Interventor

Fdo.: Alberto Encinar Martín